

OK



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/6036/2018
BITÁCORA: 16/BW-0554/06/18

Morelia, Michoacán, a 11 de julio de 2018

**C. DIEGO BUCIO MARIN
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 27 de junio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

OK ✓

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de noviembre de 2017, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **DIEGO BUCIO MARIN**, integrada en el **LIBRO MICH, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 32, AÑO 17**, Código de Identificación **T-16-034-DIE-001/17**; ubicado en **domicilio: VENUSTIANO CARRANZA S/N, EN AGOSTITLAN, COL. S/N., C.P. 61241, HIDALGO, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizada mediante Oficio Número **MICH/GA/04/6900/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

RECIBI 01/AGOSTO/2018

EDGAR GONZALEZ AGUILAR

[Handwritten signature]
MRBF/CAGS/HMSP/YMCH

[Handwritten signature]

